

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>
 Badajoz/Cáceres, 03 de Julio de 2024
 El funcionario,




COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 881/2024, de 02 de julio de 2024

Técnico de apoyo para el diseño y fabricación de prototipos para la medida de parámetros de sensores.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 02 de julio de 2024.

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Pedro José Clemente Martín

VOCALES:

D. Jesús Salvador Lozano Rogado
 D. Miguel A. Pérez Toledano

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000082

Lugar de trabajo: Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos. Escuela de Ingenierías Industriales. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

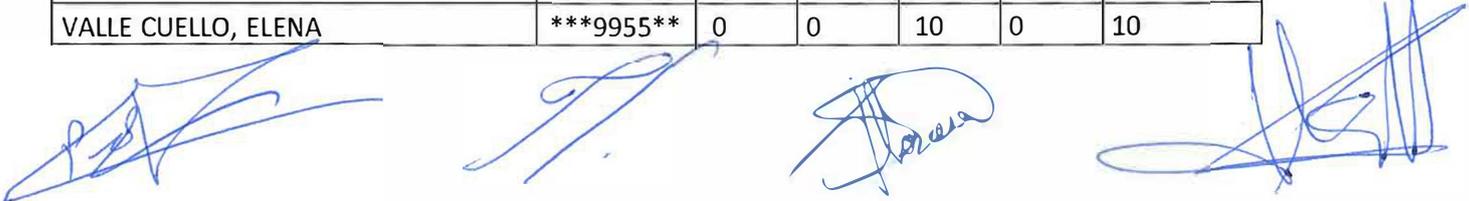
Duración del Contrato: Seis meses desde la fecha de la contratación. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria. (y siempre cuya finalización no sea posterior al 31/12/2026). Inicio de la contratación: A partir del 01-09-2024.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS				TOTAL
		1.1	2.1	3.1	3.2	
BERNAL REINA, ALEJANDRO	***9912**	30	0	0	40	70
VALLE CUELLO, ELENA	***9955**	0	0	10	0	10



2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Alejandro Bernal Reina**, con NIF: ***9912**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

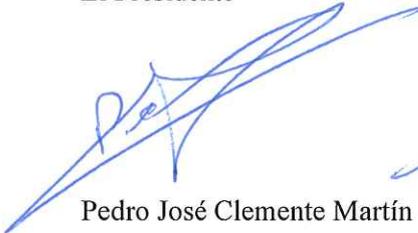
4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 23 de julio de 2024

El Presidente

El Secretario

Los Vocales



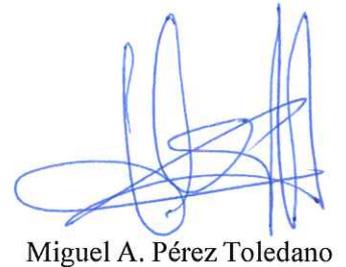
Pedro José Clemente Martín



Julio Tovar Sanguino



Jesús Salvador Lozano Rogado



Miguel A. Pérez Toledano